GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación@boqueron.py

Filadelfia, 08 DE ENERO de 2013

ADDENDA Nº 03/2013

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2012, I.D. N° 246.122-"ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS"-GOBERANCIÓN DE BOQUERÓN.

DONDE DICE;

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 15.1	**No se otorgará Anticipo Financiero.**

DEBE DECIR:

CGC 15.1	**Se otorgará Anticipo de 50%.**

DONDE DICE;

2-Plan de Entrega (Bienes).

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien y Servicio	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	*42281524-013*	*ESTERILIZADOR DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS*	*1(Uno)*	*Unidad*	*Gobernación de Boquerón*	***Hasta 60 días calendarios posterior a la firma del Contrato***

DEBE DECIR:

2-Plan de Entrega (Bienes).

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien y Servicio	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	*42281524-013*	*ESTERILIZADOR DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS*	*1(Uno)*	*Unidad*	*Gobernación de Boquerón*	***Hasta 120 días calendarios posterior a la firma del Contrato***

DONDE DICE:

Sección III- Especificaciones Técnicas

ESTERILIZADOR DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS.

1. Trate un promedio de 30 kg de residuos/hora
2. Reduzca material tratado: el volumen alrededor del 70% y en peso, alrededor de 30%.
3. Transforme residuo patológicos en basura totalmente esterilizada, de aspecto seco, fino e irreconocible asimilable a basura común
4. Posee dimensiones que permiten su instalación dentro del propio hospital.
5. Trabaje con procesos exentos de humos y olores
6. Opere solo a base de electricidad y agua.
7. Sus procesos sean son totalmente automatizados que requieran de un solo operador.
8. Cuente con sistema apto para realizar test microbiológicos e impresión documentada de datos.
9. Responda a normas de seguridad vigentes a nivel nacional e internacional.
10. Los análisis de los residuos tratados se encuentran dentro de los parámetros aceptados a nivel nacional e internacional.
11. Cuente con constancia de la Secretaría del Ambiente y DIGESA.
12. Un equipo esterilizador, un panel electrónico y cajas de filtros.
13. Manual operativo en español.
14. Planos de instalación proveídos por la fábrica.
15. Instalación, montaje, puesta en marcha y verificación de correcto funcionamiento del equipo, en el lugar indicado.
16. Servicio técnico de mantenimiento preventivo programado establecido por la fábrica, para los 2 (dos) primeros años de operación del equipo.
17. Capacitación teórico-práctico de 2 operadores
18. Servicio de asesoramiento y dirección técnica profesional.

OBS: Solo incluye provisión del bien, todas las especificaciones técnicas son las mínimas requeridas

DEBE DECIR:

Sección III- Especificaciones Técnicas

ESTERILIZADOR DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS.

1. Trate un promedio de 30 kg de residuos/hora
2. Reduzca material tratado: el volumen alrededor del 70% y en peso, alrededor de 30%.
3. Transforme residuo patológicos en basura totalmente esterilizada, de aspecto seco, fino e irreconocible asimilable a basura común
4. Posee dimensiones que permiten su instalación dentro del propio hospital.
5. Trabaje con procesos exentos de humos y olores
6. Opere solo a base de electricidad y agua.
7. Sus procesos sean son totalmente automatizados que requieran de un solo operador.
8. Cuente con sistema apto para realizar test microbiológicos e impresión documentada de datos.
9. Responda a normas de seguridad vigentes a nivel nacional e internacional.
10. Los análisis de los residuos tratados se encuentran dentro de los parámetros aceptados a nivel nacional e internacional.
11. Cuente con constancia de la Secretaría del Ambiente y DIGESA.
12. Un equipo esterilizador, un panel electrónico y cajas de filtros.
13. Manual operativo en español.
14. Planos de instalación proveídos por la fábrica.
15. Instalación, montaje, puesta en marcha y verificación de correcto funcionamiento del equipo, en el lugar indicado.
16. Servicio técnico de mantenimiento preventivo programado establecido por la fábrica, para los 2 (dos) primeros años de operación del equipo incluido mano de obra y repuestos para la maquina.
17. Capacitación teórico-práctico de 2 operadores
18. Servicio de asesoramiento y dirección técnica profesional.

OBS: Solo incluye provisión del bien, todas las especificaciones técnicas son las mínimas requeridas

GOBERNACION DE BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Responsable U.O.C
Gobernación de Boquerón